



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Vistos, la Hoja de Elevación N° 000216-2024-DRBM/MC de fecha 16 de mayo de 2024, el Memorando N° 000895-2024-DGPC-VPCIC/MC de fecha 15 de mayo de 2024, la Hoja de Elevación N°000025-2024-DRE-DGDP-VMPCIC/MC, el Informe N° 000100-2024-DRE-DGDP-VMPCIC-ALB/MC de fecha 14 de mayo de 2024 y Acta de Verificación de fecha 13 de mayo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 21 de la Constitución Política del Perú se establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria, determina que se presume que tienen la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmateriales de la época prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos en el artículo II del mismo título o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley arriba citada, señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, se dispuso la modificación del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporando el Capítulo 13, referido a la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para la conservación de los mismos, destinadas a viabilizar la adopción de actos conducentes a la protección física, defensa, conservación y protección legal de aquellos bienes no declarados ni delimitados a la fecha, así como también sobre aquéllos que se encuentren declarados pero que carezcan de propuesta de delimitación o se encuentren en proceso de aprobación, en caso de afectación verificada o ante un riesgo probable de afectación, en los términos desarrollados en los artículos 97 y 98 del acotado Reglamento;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2018-VMPCIC/MC, de fecha 08 de marzo de 2018, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales aprobó la Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, "Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°000001-2024-VMPCIC-MC de fecha 04 de enero de 2024, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura delegó facultades, entre otros, a la Dirección General de Museos para determinar la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante el Memorando N° 000895-2024-DGDP-VMPCIC/MC de fecha 15 de mayo del 2024, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, remite la Hoja de Elevación N°000025-2024-DRE-DGDP-VMPCIC/MC de fecha 14 de mayo de 2024, de la Dirección de Recuperaciones que a su vez remite el Informe N°000100-2024-DRE-DGDP-VMPCIC-ALB/MC de fecha 14 de mayo del 2024, comunicando la verificación de veinticuatro (24) bienes muebles en las instalaciones de la Institución Educativa Juana Alarco de Dammert en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en la que la Sub Directora Julia Portocarrero Valencia identificada con DNI N°07408217 brindó las facilidades correspondientes. De la verificación realizada se identificó que veinticuatro (24) bienes, por las características físicas que poseen, son presuntamente pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, tal como detalla el informe:

- *Lote N° 01.- Conformado por tres (03) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo globular achatado, base convexa, muestra decoración de figuras similares a chakanas. Tricolor. Estado de conservación: faltante de un asa, fracturas en el gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo globular, base convexa, muestra decoración de figuras geométricas radiadas. Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, cuerpo globular achatado con dos asas cintadas verticales y base convexa. Sin decoración. Monocromo. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.*
- *Lote N° 02.- Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular y base plana, tiene aplicación de dos apéndices en forma de aves, dispuestos a los lados del cuerpo. Monocromo de color naranja. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiquetas adhesivas. 2) Un cuerpo escultórico de una botella de doble cuerpo, tiene asa cintada, representa un fruto. Monocromo. Estado de conservación: escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, tiene dos asas cintadas que unen el gollete al cuerpo globular, base convexa. Sin decoración. Monocromo.*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estado de conservación: fracturas en el gollete, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.

- *Lote N° 03.- Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Una olla de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular con dos asas trenzadas horizontales, base convexa, muestra decoración choreado. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Una olla de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular con dos asas cintadas horizontales, base convexa. Monocroma de color gris. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Una olla de cerámica con gollete de paredes convexas con inflexión, cuerpo globular con dos asas cintadas horizontales, base convexa. Monocroma de color naranja. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, repinte con pintura esmalte, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, tiznada, muestra etiqueta adhesiva.*
- *Lote N° 04.- Conformado por tres (03) botellas de cerámica: 1) Un cuerpo de una botella escultórica, representa perro viringo, tiene las extremidades en relieve. Color gris. Estado de conservación: faltante del gollete, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Una botella de cerámica con asa estribo, cuerpo compuesto formado por frutos unidos por tubo comunicante, base plana. Color gris. Estado de conservación: intervenida con restitución de fragmentos faltante del gollete y partes en uno de los frutos, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Una botella escultórica de cerámica con gollete tubular de borde biselado, asa lateral cintada y base plana, representa un fruto de lúcuma. Color gris. asa estribo, cuerpo compuesto formado por frutos unidos por tubo comunicante, base plana. Color gris. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.*
- *Lote N°05.- Conformado por (03) botellas de cerámica: 1) Una botella de cerámica fragmentada, tiene base pedestal y aplicación de conchas bivalvas. Color naranja. Estado de conservación: fragmentada, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cuerpo de una vasija de doble cuerpo, tiene gollete tubular con aplicación de figura de ave. Color gris. Estado de conservación: fracturas en el aplicado, escarificaciones, restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un aríbalo de cerámica con gollete hiperboloide, cuerpo globular con dos asas cintadas verticales y base apuntada, tiene decoración geométrica y aplicado de una cabecita estilizada. Polícromo. Estado de conservación: fracturas en el borde de gollete y faltante de un asa, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.*
- *Lote N°06.- Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Una botella de cerámica de doble cuerpo de forma globular superpuestos unidos por asa lateral, base convexa, sin decoración. Color marrón. Estado de conservación: fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, tiene un asa lateral cintada que une el gollete al cuerpo ovoide apuntado, sin decoración. Color marrón. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro cara gollete de cerámica, cuerpo globular y base plana, muestra decoración*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

geométrica. Tricolor. Estado de conservación: fracturas en el borde de gollete y en las orejas de la cara gollete, escarificada, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva

- *Lote N°07.- Conformado por dos (02) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma globular, base convexa, en un asa tiene aplicación de una figura zoomorfa, el gollete y cuerpo muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, pérdida de capa pictórica, repinte con esmalte, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma globular, base convexa, muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: faltante de un asa, restitución de fragmentos en el gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.*
- *Lote N°08.- Conformado por tres (03) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete compuesto con inflexiones, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, pérdida de capa pictórica, repinte con pintura esmalte, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes evertidas, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, tiene aplicación de un fruto estilizado. Monocromo de color crema. Estado de conservación: fracturas en el borde del labio, escarificado, repinte con pintura esmalte, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma globular, base convexa. Monocromo de color crema. Estado de conservación: faltante de un asa, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.*
- *Lote N°09.- Un (01) cántaro de cerámica fragmentado en dos, tiene gollete de paredes evertidas, dos asas cintadas verticales que une el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, tiene aplicación de una cabecita zoomorfa, muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: fracturado en dos, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.*

Que, al haberse determinado la presunción de Patrimonio Cultural de la Nación de los bienes citados por poseer importancia, valor y significado de carácter arqueológico por los criterios de técnicas y material correspondiente al factor de autenticidad y criterio de estado de conservación correspondiente al factor de integridad. Así como el riesgo probable de afectación debido a la protección inadecuada en la que se encontraron, poniendo en riesgo su integridad, lo que sustenta la protección provisional;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, el Decreto Supremo N° 007-2017-MC, que modifica el Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y de la delegación de facultad a la Dirección General de Museos, aprobado por Resolución Viceministerial N° 000001-2024-VMPCIC-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar la protección provisional de veinticuatro (24) bienes muebles que presuntamente constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer como medida preventiva el **cese de afectación** de veinticuatro (24) bienes muebles descritos en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el inciso 103.1, literal "a", artículo 103 del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2021-MC.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles el inicio del procedimiento de declaración y el registro de veinticuatro (24) bienes muebles descritos en el Anexo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100° del Reglamento, cuyo régimen de protección provisional tendrá una vigencia máxima de dos (02) años calendario, pudiendo ser prorrogado por dos (02) años adicionales debidamente sustentado.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como la notificación a la Sub Directora de la Institución Educativa Juana Alarco de Dammert señora Julia Portocarrero Valencia, a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, y a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Documento firmado digitalmente

MARGARITA ISOLINA GINOCCHIO LAINEZ LOZADA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"



ANEXO
Bien mueble materia de protección provisional
Decreto Supremo N° 007-2017-MC

N°	Descripción	Imagen
01	<p>Lote N° 01.- Conformado por tres (03) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo globular achatado, base convexa, muestra decoración de figuras similares a chakanas. Tricolor. Estado de conservación: faltante de un asa, fracturas en el gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo globular, base convexa, muestra decoración de figuras geométricas radiadas. Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, cuerpo globular achatado con dos asas cintadas verticales y base convexa. Sin decoración. Monocromo. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</p>	
02	<p>Lote N° 02.- Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular y base plana, tiene aplicación de dos apéndices en forma de aves, dispuestos a los lados del cuerpo. Monocromo de color naranja. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiquetas adhesivas. 2) Un cuerpo escultórico de una botella de doble cuerpo, tiene asa cintada, representa un fruto. Monocromo. Estado de conservación: escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, tiene dos asas cintadas que unen el gollete al cuerpo globular, base convexa. Sin decoración. Monocromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, escarificado, restos de tierra, presencia de</p>	

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	<i>sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</i>	
03	<p>Lote N° 03.- Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Una olla de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular con dos asas trenzadas horizontales, base convexa, muestra decoración choreado. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Una olla de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular con dos asas cintadas horizontales, base convexa. Monocroma de color gris. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Una olla de cerámica con gollete de paredes convexas con inflexión, cuerpo globular con dos asas cintadas horizontales, base convexa. Monocroma de color naranja. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, repinte con pintura esmalte, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, tiznada, muestra etiqueta adhesiva.</p>	 
04	<p>Lote N° 04.- Conformado por tres (03) botellas de cerámica: 1) Un cuerpo de una botella escultórica, representa perro viringo, tiene las extremidades en relieve. Color gris. Estado de conservación: faltante del gollete, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Una botella de cerámica con asa estribo, cuerpo compuesto formado por frutos unidos por tubo comunicante, base plana. Color gris. Estado de conservación: intervenida con restitución de fragmentos faltante del gollete y partes en uno de los frutos, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Una botella escultórica de cerámica con gollete tubular de borde biselado, asa lateral cintada y base plana, representa un fruto de lúcuma. Color gris. asa estribo, cuerpo compuesto formado por frutos unidos por tubo comunicante, base plana. Color gris. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</p>	 




05	<p>Lote N°05.- Conformado por (03) botellas de cerámica: 1) Una botella de cerámica fragmentada, tiene base pedestal y aplicación de conchas bivalvas. Color naranja. Estado de conservación: fragmentada, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cuerpo de una vasija de doble cuerpo, tiene gollete tubular con aplicación de figura de ave. Color gris. Estado de conservación: fracturas en el aplicado, escarificaciones, restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un aríbalo de cerámica con gollete hiperboloide, cuerpo globular con dos asas cintadas verticales y base apuntada, tiene decoración geométrica y aplicado de una cabecita estilizada. Polícromo. Estado de conservación: fracturas en el borde de gollete y faltante de un asa, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</p>	
06	<p>Lote N°06.- Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Una botella de cerámica de doble cuerpo de forma globular superpuestos unidos por asa lateral, base convexa, sin decoración. Color marrón. Estado de conservación: fracturas en el borde del labio, escarificada, restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, tiene un asa lateral cintada que une el gollete al cuerpo ovoide apuntado, sin decoración. Color marrón. Estado de conservación: fracturas en el borde del gollete, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro cara gollete de cerámica, cuerpo globular y base plana, muestra decoración geométrica. Tricolor. Estado de conservación: fracturas en el borde de gollete y en las orejas de la cara gollete, escarificada, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</p>	
07	<p>Lote N°07.- Conformado por dos (02) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma globular, base convexa, en un asa tiene aplicación de una figura zoomorfa, el gollete y cuerpo muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, pérdida de capa pictórica, repinte con esmalte, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene asas</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p><i>cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma globular, base convexa, muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: faltante de un asa, restitución de fragmentos en el gollete, pérdida de capa pictórica, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</i></p>	
<p>08</p>	<p>Lote N°08.- Conformado por tres (03) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete compuesto con inflexiones, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, pérdida de capa pictórica, repinte con pintura esmalte, escarificado, pérdida de capa pictórica, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes evertidas, tiene dos asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, tiene aplicación de un fruto estilizado. Monocromo de color crema. Estado de conservación: fracturas en el borde del labio, escarificado, repinte con pintura esmalte, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva. 3) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas, tiene asas cintadas laterales que unen el gollete al cuerpo de forma globular, base convexa. Monocromo de color crema. Estado de conservación: faltante de un asa, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva.</p>	
<p>09</p>	<p>Lote N°09.- Un (01) cántaro de cerámica fragmentado en dos, tiene gollete de paredes evertidas, dos asas cintadas verticales que une el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, tiene aplicación de una cabecita zoomorfa, muestra decoración geométrica. Bícromo. Estado de conservación: fracturado en dos, pérdida de capa pictórica, escarificado, restos de tierra, presencia de sales activas, muestra etiqueta adhesiva</p>	